



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
9 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 013 2018 0263 00
Demandante(s)	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA
Demandado(s)	EDWIN HELI TORRES ROJAS
Asunto	INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	649V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes la respuesta allegada por Transunion.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

